



Licenciada
Laura Vanesa González de la Garza
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-117/2020 emitido en sesión de fecha veintinueve de septiembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Secretaria de Acuerdo y Trámite,
adscrita al Primer Tribunal Distrital, con residencia en Saltillo,
Coahuila de Zaragoza,***

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al tres de septiembre del presente año y hasta nuevo acuerdo que en su caso se emita, y en su caso, se realice el debido procedimiento de selección, en los términos de lo dispuesto por el artículo 84 de la referida Ley, por lo que no habrá permanencia ni ascenso más allá del tiempo que sea necesario.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.